

PERMISO DE OBRA MENOR

- AMPLIACION MENOR A 100 M2 MODIFICACION sin alterar estructura ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO	
9593	→
FECHA A A	
31	MAY 2018
ROL S.I.I	
7123-15	

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N°1096 de 10/10/17
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 60817 de fecha 04/09/2017
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ---- de fecha ---- (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de AMPLIACION-ALTERACION (especificar)
para el predio ubicado en calle/avenida/camino PACHICA
N° 50 Lote N° 4 manzana D localidad o loteo LAS PALMAS I
URBANO sector LAS PALMAS I
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba ---- (MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra

Plazos de la autorización especial : ----

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
ROSA ELENA CORTES VASQUEZ	14.104.914-3		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
----	----		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
----	----		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
BJORN DAUELSBERG GAETE	17.370.493-3		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
----	----		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
BJORN DAUELSBERG GAETE	17.370.493-3		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
----	----	----	----

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$	12.895.474
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,5/1,0	%	\$	193.432/ 1.547
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			(-)	\$
TOTAL A PAGAR			\$	194.979
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	5189736	FECHA	24-May-2018
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Tiene permiso para efectuar Obra Menor, ampliación de 73,68 m² y alteración en propiedad destinada a vivienda en dos pisos.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

PC N° 12.150/2002, PC N° 12.058/2002 y RF N° 8.192 del 16.07.2003 por una superficie de aprobada y recibida de 78,00 m²

La Alteración se encuentra detallada en planimetría y presupuesto adjunto al expediente, consiste en:

- Retiro de ventanal en comedor.
- Retiro de puerta principal.

La ampliación de 73,68 m² consiste en:

1° nivel (73,68 m²) hall de acceso, bodega, pieza estudio, sala multiuso.

Finalmente, la propiedad con destino vivienda, en dos pisos, queda con una superficie total construida de 151,68 m², distribuida de la siguiente manera:

1° nivel (109,79 m²): hall de acceso, living, bodega, escalera, baño visitas, cocina, pieza estudio, sala multiuso.

2° nivel (41,89 m²): pasillo, baño 1, dormitorio 2, dormitorio 3, dormitorio en suite con baño.

- Cuenta con un calzo de estacionamiento.

NOTAS:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.
- Adjunta autorización del Directorio de Comunidad Parque Residencial Las Palmas I, para la ampliación de la vivienda.
- A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

K-26.157



ROSA DIMITSTEIN ARDITI
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR

RDWSRO/gzn